



*Honorable Legislatura  
Tucumán*



HONORABLE LEGISLATURA MESA DE ENTRADAS	
EXPTE:	06 - PR. 20
ENTRO-SALIO:	20/01/20
HORA:	12:00
LIBRO:	29/e
FOLIO:	102
A:	
FIRMA RESPONSABLE	

**LA HONORABLE LEGISLATURA DE TUCUMAN**

**RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo de Tucumán a destinar los fondos recaudados de la reducción del 10 % de sueldos de Funcionarios del Poder Ejecutivo y de los Entes descentralizados a Políticas Sociales que morigeren el impacto de la crisis económica mediante programas de asistencia, contención y acompañamiento a las familias en situación de vulnerabilidad social.

A su vez, exhortar al Poder Ejecutivo a publicar de manera oficial y mensual los fondos recaudados a través de la medida y el destino de los mismos a efectos de transparentar el uso de los recursos Públicos.

Tec. FEDERICO AUGUSTO MASSO  
LEGISLADOR  
H. LEGISLATURA DE TUCUMAN



**TUCUMÁN**

*Honorable Legislatura  
Tucumán*

**FUNDAMENTOS:**

Atento a la crisis que sobrelleva nuestra Provincia, el aumento en masa de los sectores sociales más vulnerables es que nos vemos en la imperiosa necesidad como Cuerpo Legislativo de solicitar/exhortar al Poder Ejecutivo de la Provincia a destinar los Fondos recaudados a través de la reducción del 10 % de los salarios de los funcionarios jerárquicos a políticas que incluyan a los sectores más golpeados por la economía; lo antes solicitado en consonancia con la Política de Solidaridad adoptada por el Gobierno Nacional.

A su vez y a los fines de expresar ante la comunidad tucumana con mayor transparencia los logros obtenidos a través de dicha medida es que solicitamos se conozcan públicamente a través del Boletín Oficial u otros medios análogos de difusión masiva.

Tec. FEDERICO AUGUSTO MASSO  
LEGISLADOR  
H. LEGISLATURA DE TUCUMAN